



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año IX	11 de mayo de 1922	Núm. 19
--------	--------------------	---------

**SUMARIO** SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO: Despacho oficial, p. 441; De sobre la mesa, p. 442; Comisión de Gobierno, p. 442; Comisión Central, p. 443; Comisión de Hacienda, p. 443; Comisión de Fomento, p. 444; Comisión de Mataderos y Mercados, p. 445; Comisión de Reforma, p. 445; Comisión de Cementerios, p. 445; Comisión de Cultura, p. 445; Tribunal para la provisión de la vacante de jefe del Negociado de Presupuestos y Propiedades, p. 446; Proposiciones, p. 446. — COMISIÓN DE GOBIERNO: Sección de Gobernación: Negociado de Higiene (Cementerios), p. 447; Negociado de Ingresos, p. 447; Mataderos y Mercados, p. 448; Negociado de Presupuestos y Propiedades, p. 449; Instituto de Estadística y Política social, p. 449. Sección de Fomento: Negociado de Obras (particulares), p. 449; Negociado de Obras (públicas), p. 452. Sección de Ensanche: Negociado de Obras particulares y personal, p. 453; Negociado de Obras públicas, p. 454. — PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES: Gaceta de Madrid, p. 455; Boletín Oficial, p. 455. — VARIA: Junta de Museos de Barcelona, p. 455; Peticiones de permiso, p. 456.

Sección de Hacienda

## Sesión del Ayuntamiento

de 2.<sup>a</sup> convocatoria, ordinaria, celebrada el día 10 de mayo de 1922

*Presidencia:* Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Alella.

*Ilustres señores Concejales asistentes:* Olivella, Tomás, Degollada, Guarro, Gabarró, Anglada (S.), Doménech, Anglada (E.), Marial, Blajot, Bremón, Nonell, Bosch-Labrús, Tusell, Roure, Escolá, Casajuana, Barbey, Nadal, Canales, Tusquets, Rocha, Capdevila, Rovira, Durán, Vilaseca, Carrasco, Sabater, Junyent, Santamaría, Cararach, Sansalvador, Navés, Iglesias, B. de Quirós, Plaja, Morera, Esteve, Massot, Trius, Viza, Bordas, Palau y Batlle.

### Acuerdos adoptados

#### DESPACHO OFICIAL

Oficio de la Alcaldía participando los asuntos informados por la Comisión de Gobierno en junta del 4 del actual, a los cuales ha prestado dicha Alcaldía su aprobación. (Enterado.)

Otro, del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, de 26 de abril último, comunicando la gratitud de la Facultad por la amable acogida dispensada a los doctores Sres. Benito y Jordana y a los alumnos que, en viaje de estudio, visitaron esta ciudad. (Enterado.)

Otro, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, de 27 de abril último, participando que, en sesión del día 24 de abril próximo pasado, por unanimidad reeligió a D. Santiago Comas de Argemí y a D. Gabriel Borrell Cardona para formar parte de la Junta Municipal de So-

lares, en representación de la citada Cámara, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento aprobado por R. D. de 29 de junio de 1911 para la ejecución de la ley de Substitución del Impuesto de Consumos. (Enterado.)

Otro, de la Comisión permanente conmemoradora de la Exposición Universal de 1888, interesando que el día 20 de los corrientes, 34.<sup>o</sup> aniversario de la Exposición Universal de 1888, disponga el Ayuntamiento que sea artística y severamente engalanado, con símbolos de paz y de gloria, el monumento que perpetúa la memoria del que fué Alcalde insigne, D. Francisco de P. Rius y Taullet, que fué alma y vida de aquella memorable empresa, y que, condensando todo el amor y gratitud que el pueblo de Barcelona siente por aquellos beneméritos ciudadanos que tan alto supieron poner la gloria y el renombre de la ciudad amada, coloque

X

una gran corona de flores y laureles naturales al pie del monumento, disponiendo, además, que por personal subalterno se reciban y coloquen debidamente alrededor del citado monumento, como en años anteriores, las ofrendas que el pueblo de Barcelona y las corporaciones y entidades vayan presentando como tributo a la buena memoria de los inolvidables patricios promovedores de aquella memorable fiesta internacional. (Aprobado.)

Otro, de la Alcaldía-presidencia, participando que, cumplidos los requisitos legales previos a la práctica del sorteo por el que ha de formarse la Junta Municipal, tiene el honor de ponerlo en conocimiento por si se digna el Consistorio acordar que se proceda inmediatamente al sorteo de referencia. (Efectúase éste, resultando elegidos los señores siguientes: D. Damián Torres Carres, don José Aymerich Elías, D. Baudilio Faig Gelart, D. Eduardo Llorens Servat, D. David Mascarós Guillem, D. Honorio Sanjuán Perpiñán, D. José Ramos Masip, D. José Vallés Coll, D. Domingo Arrufat Pi, D. Ramón Colom Virgili, D. Cosme Zaldueño Arce, D. Joaquín Pla Janini, D. Martín Aymerich Carbó, D. Gerardo Bertrán Maristany, D. José Planas Calvet, D. Pedro Serra Puiggurri, D. Joaquín Bach Portolá, D. Juan M.<sup>a</sup> de Maza Domínguez, D. Enrique Figueras Miret, D. Alfonso Pujol Vidal, D. Juan Alié Pinós, don Tomás López García, D. Luis Soler Perol, don Alberto Gabarró Torres, D. Ramón Mora Goig, D. Fabio Sancho Alcamí, D. Salvador Heredia Albar, D. Pedro Roca Taberner, D. Ramón M.<sup>a</sup> Torras Sampol, D. Guillermo Xuclá Iglesias, don Jaime Busteus Suné, D. Enrique Pons Bover, don Eduardo Usó Ballesté, D. Juan Gandol Galí, don Juan Juncosa Amorós, D. Pascual Arroyo Franco, D. José Bernat Garnés, D. José Esteve Ollé, don Jacinto Serra Bohigas, D. Emilio Perelló Tobella, D. Pelegrín Vidal Pagés, D. Federico Cuadras Montserrat, D. José Ráfegas Ribalta, D. Manuel Canals Martínez, D. Francisco Farré Solé, D. José Gómez Puches, D. Juan Torrescasana Utjes, don Narciso Vergés Capdevila, D. Pablo Ferrer Vidal y D. Manuel Farré Santos.)

Carta del Excmo. Sr. Alcalde de Málaga manifestando la expresión más sincera de su agradecimiento, en nombre de aquella ciudad y en el suyo propio, por el acuerdo de pésame que tomó esta Excm. Corporación con motivo de las desgracias ocurridas en el incendio del edificio de la Aduana de dicha capital. (Enterado.)

Oficio del señor presidente de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, de fecha 5 del actual, comunicando que, en junta celebrada en dicho día, la expresada Asociación acordó que constara en acta el más expresivo y entusiasta voto de gracias por las finas atenciones dispensadas por la Alcaldía a los asambleístas del IX Congreso Nacional de Arquitectos, así como por el apoyo que se ha dignado conceder el Ayuntamiento a dicho acto. (Enterado.)

Otro, del señor decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de París, dirigida al

Excmo. Sr. Alcalde, que traducido es como sigue: «De regreso a Francia tengo el honor de agradecer la acogida que habéis dispensado a la Delegación médica francesa y la recepción que les habéis ofrecido. Estamos profundamente conmovidos y guardamos todos un recuerdo inolvidable. = Esperamos que nuestro viaje no habrá sido inútil y que habrá contribuído a estrechar los lazos que deben unir a nuestras dos grandes naciones. Estad persuadido que llevaremos todos nuestros esfuerzos al fin de conseguir la más íntima y eficaz colaboración entre las ciencias española y francesa. = Os ruego, señor Alcalde, os sirváis transmitir nuestro más sincero agradecimiento a los miembros de esa municipalidad, a la par que ofreceros la expresión de nuestros sentimientos más distinguidos.» (Enterado con satisfacción.)

Otro, del señor Secretario, acompañando el extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de abril, a los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal. (Enterado, aprobándose el extracto de referencia.)

#### DE SOBRE LA MESA

De los asuntos de sobre la mesa se despacha un dictamen de la Comisión de Cementerios por el que se aprueba la nueva valoración, formulada de común acuerdo entre el señor ingeniero jefe de las oficinas facultativas, como perito de este Ayuntamiento, y D. José M.<sup>a</sup> Vintró, como apoderado de la Sra. Marquesa de la Lapilla, para la compra por este Ayuntamiento de una porción de terreno necesario para la ampliación del Cementerio de San Andrés, que abarca una superficie de 19,075'44 metros cuadrados (equivalentes a 504,888'74 palmos cuadrados), al precio unitario de 0'40 ptas. el palmo cuadrado; dando de esta aprobación conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, a los efectos de seguir la tramitación del expediente de expropiación. (Se aprueba con una adición, suscrita por el Iltre. Sr. Anglada (S.), interesando que la adquisición del terreno de que se trata se entienda libre de todo gravamen.)

#### DESPACHO ORDINARIO

##### COMISIÓN DE GOBIERNO

Tres dictámenes por los que, accediendo a lo solicitado por D. Pedro Albiñá Besuli, D. José Frontons Ubierno y D. José González Rodríguez, se les jubila en su cargo de guardias urbanos con motivo de hallarse físicamente impedidos para prestar sus servicios, abonándoles el haber pasivo anual de 1,642'50 ptas.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por D. Carlos Daydi Bernial, se le jubila en el cargo de oficial 2.<sup>o</sup> de la Contaduría municipal con el

haber pasivo anual de 3,960 ptas., equivalente a los cuatro quintos del haber que percibía en el Presupuesto de 1920-21, por serle computables treinta y cinco años de servicios.

#### COMISIÓN CENTRAL

Dictamen por el que se pone a disposición del Excmo. Sr. Alcalde la cantidad de 2,000 ptas. para los trabajos de reformas indispensables en la dependencia donde se reúne la Comisión Central.

Otro, por el que, accediendo a la invitación de la Academia de Higiene de Cataluña, queda designado el Il. Sr. Concejal D. Rafael Batlle Miquelerena para formar parte de la Junta organizadora del primer Congreso Nacional de Higiene y Saneamiento de la Habitación y Exposición anexa que ha de celebrarse en esta ciudad.

Otro, por el que se accede a la permuta de sus respectivos cargos que solicitan D. Pedro Castellá y Morell, guardia urbano, de la Sección desarmada, con D. Felipe Fernández de Cuevas, de la Sección armada, nombrándose a cada uno de ellos para el cargo a que se refiere la permuta con el haber correspondiente a los de su clase.

Otro, encargando a la Sección facultativa de Edificios y Ornato públicos el pintado del cuartelillo del Pueblo Nuevo por la cantidad de 600 ptas. que es la que ha presupuestado la referida sección.

Otro, por el que se acuerda la inclusión de don Juan Manajas Mata en el padrón de habitantes vigente, con domicilio en la carretera de Casa Antúnez, núm. 113, piso 1.º, puerta 2.ª

Otro, para que se proceda inmediatamente a la terminación del empadronamiento de Sarriá, en la misma forma en que lo está el de Barcelona; 2.º Que estos trabajos se ejecuten en horas extraordinarias; y 3.º Se pone a disposición del excelentísimo Sr. Alcalde la cantidad de 2,000 ptas.

#### COMISIÓN DE HACIENDA

Dictamen para que, en méritos de lo solicitado por D. Emilio Juncadella con motivo de haber cobrado 240 ptas. por una cerca de precaución al serle concedido el permiso para derribar la casa sita en la calle de Mallorca, núm. 279, y que por resultar enclavada en el interior de la manzana no venía sujeta a la colocación de dicha cerca, sea reintegrada al reclamante la referida cantidad de 240 ptas.

Otro, por el que, en méritos de lo solicitado por D. Eloy Pomés con motivo de las obras efectuadas en el chafán de las calles de Urgel y Sepúlveda, se acuerda dejar sin efecto la tasación de derechos de permiso, reconocimiento y cerca, practicada por el servicio facultativo en 11 de febrero de 1921, correspondientes a la indicada obra y que importan 7,803'62 ptas., así como la fijación del 15 por roo de los repetidos derechos en concepto de desestimación efectuada en 25 de febrero del propio año,

y, en consecuencia, se anulan los cargos números 3,404, 3,405 y 3,618 (E. y O. 1920-21); 2.º Que por constituir el permiso solicitado en último lugar una ampliación del primero sea devuelta al solicitante la cantidad de 3,395'52 ptas., importe de los derechos pagados según talones números 8,558, 8,595 y 1,870 (E. y O. 1920-21), por las obras primeramente proyectadas.

Otro, por el que se desestima la instancia de D. José Fontboté solicitando la anulación del cargo núm. 24,332 (1921-22), de importe 30 ptas., por el anuncio fijo colocado en la plaza de la Bonanova, núm. 1, en cuanto existía dicho anuncio al confeccionarse el padrón del referido ejercicio.

Otro, para que, en méritos de lo solicitado por D. Juan Vidal y en presencia de la liquidación practicada, según la cual el recurrente debe satisfacer al Ayuntamiento 192 ptas. por seis meses que tuvo colocada una cerca de precaución en la calle de Tordera, esquina a la de Milá y Fontanals, y teniendo satisfechas 99 ptas., según talones núms. 7,778 y 9,222, se formule al recurrente un cargo de 93 ptas. en concepto de saldo de los derechos de permiso de la referida cerca.

Otro, anulando el talón núm. 24,808, correspondiente a 1921-22, de importe 18 ptas., a nombre de D. Francisco Alguersuari, por un anuncio en la calle de la Cruz, en cuanto resulta indebido el mencionado cargo.

Otro, aprobando la relación formulada por la Mayordomía municipal, justificativa de la inversión de 720 ptas. que le fueron libradas por acuerdo consistorial de 15 de junio de 1921 para gastos de tranvías de los inspectores de canalización y máquinas.

Otro, por el que, de conformidad con lo solicitado por el agente de Arbitrios indirectos don Pedro Aguilar Ristol, le es admitida la dimisión del cargo que desempeña.

Otro, por el que, de conformidad con lo solicitado por el agente de Arbitrios indirectos don Pedro Casals Iglesias, le es admitida la dimisión del cargo que desempeña.

Otro, confiando a la razón social Henrich y C.ª el suministro de una nueva emisión de veinticinco mil bonos nominativos de 25 ptas. cada uno, numerados del 50,001 al 75,000, destinados al pago de los reintegros por extracciones, para el consumo de otros pueblos, de tocino procedente de reses sacrificadas en los Mataderos de esta ciudad, ajustados a los modelos de la emisión anterior, debiéndose, una vez hecho el tiraje, entregar el molde o cliché a la Caja municipal.

Otro, por el que el cap. 6.º, art. 4.º, part. 1.ª del vigente Presupuesto (Brigada de conservación de alcantarillado) tal como queda redactado, en virtud de acuerdo del Consistorio de 28 de septiembre último, se rectifica, en la parte referente a los albañiles, en la siguiente forma: «Un encargado de albañiles (52 semanas × 53 ptas.), 3,276 ptas. Cuatro albañiles (52 semanas × 50 ptas.), 10,400 pesetas», y que se comunique este acuerdo a la Contaduría municipal.

Otro, para que a D. Pedro Aparicio, peón de la Brigada de conservación del acueducto de Moncada que presta servicio de vigilancia nocturna en las instalaciones de La Trinidad, se le abone el semanal de 50 ptas., correspondiente a siete jornales, que son los que perciben por semana los que como el citado individuo no interrumpen su servicio en los días festivos.

Otro, para que, con cargo a los remanentes de los capítulos y artículos correspondientes del vigente Presupuesto, por lo que respecta al corriente ejercicio, se abone a D. Ubaldo Font Rosell, a D. José Chifre Albareda y a D. Francisco Casamitjana, de la Brigada de limpieza y riegos del Interior; a D. Juan Llobera Sanjés, de la Brigada de conservación y edificios, y a los mozos lampista y pintor que figuran en la Brigada de obreros y conservación (cap. 4.º, art. 8.º), la diferencia entre el haber semanal que tienen señalado en Presupuesto y el de 50 ptas.; y 2.º Que la indicada diferencia, por lo que se refiere al ejercicio de 1921-22, se incluya en la relación de créditos reconocidos del próximo Presupuesto para ser satisfecha, en tiempo oportuno, a los citados individuos.

Otro, aprobando el acta suscrita por el Tribunal nombrado al efecto, y, como consecuencia de tal aprobación, se nombra a D. Federico Culi y Verdager para el cargo de oficial 1.º, letrado, del Negociado de Presupuestos y Propiedades, con el haber anual de 6,750 ptas.

#### COMISIÓN DE FOMENTO

Dos dictámenes aprobando para su pago las dos cuentas siguientes: una, de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 238'65 ptas., por las operaciones llevadas a cabo durante el mes de febrero último para cortar los ramales que se utilizaban para el servicio substitutivo del agua de Moncada, y otra, de D. S. Costa, de importe 76'75 ptas., por la obtención de fotografías referentes a las avenidas del río Besós para la colección de estudios de los efectos de las defensas de las instalaciones de agua de Moncada y demás que en la misma se detallan.

Otro, por el que, accediendo a lo interesado por D. Francisco Marimón en su instancia de 31 de julio de 1919 y en presencia de lo que dispone el artículo adicional del R. D. de 26 de agosto de 1918 y 27 del pliego de condiciones particulares de la contrata de las obras de urbanización del paseo que desde la Rambla de Santa Eulalia se dirige al Manicomio de la Santa Cruz, y de la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera, se acuerda la rescisión de la contrata de referencia y la devolución de la fianza constituida por razón de la misma.

Otro, acordando el enterado de que en virtud de una denuncia del Sindicato Profesional de Industriales Panaderos, representado por su presidente D. Francisco Carbonell, respecto a que se

trata de convertir en panadería, sin reunir las condiciones reglamentarias, el local de la casa números 57 de la calle del Bruch y 319 de la de la Diputación, en que hay establecido desde hace unos dos años un horno de confitería, el ingeniero jefe de la Sección de Industrias ha reconocido dicho local e informar que sólo se observaron detalles de elaboración de confitería y pastelería.

Otro, por el que se ordena a D. Juan Carré que, en el término de treinta días, atempere a lo prevenido en el art. 702 de las Ordenanzas municipales la instalación del generador de vapor de la fábrica de tintorería establecida en el Torrente de Parellada, entre las calles de San Andrés y de Petronila, hecho lo cual se resolverá lo procedente con respecto al permiso que solicita para instalar el aludido generador y un electromotor en la fábrica de referencia; y 2.º Se le previene que, en caso de inobservancia de dicha orden, además de serle impuesto el máximo de la multa se adoptarán las medidas coercitivas de rigor.

Otro, por el que se acuerda tener a D. Antonio Meléndez por desistido de una instancia que formuló en demanda de permiso para limpiar y reparar el albañal que conduce a la cloaca pública las aguas residuales de la casa núm. 5 de la calle de Robador, quedando, en su virtud, sin efecto el arbitrio de reconstrucción y conservación de pavimentos aplicado al permiso referido en la cantidad de 40 ptas., y en méritos de cuyo desestimiento el Negociado de Ingresos, grupo 4.º (Arbitrios), ha recaudado la cantidad de 4'40 ptas., importe del 20 por 100 de 22 ptas.

Otro, por el que se deniega el permiso que solicita D. Juan Buyreu para construir tres cuartos en el terrado de la casa núm. 14 de la calle de San Ramón, por cuanto las obras infringirían el art. 118 de las Ordenanzas municipales.

Otro, ordenando a D. Alessio Boileau se abstenga de instalar nueva maquinaria o motores en el taller de litografía establecido en la calle de Provenza, núm. 285, previniéndole que, de persistir en ello, debe recabar previamente la autorización del propietario de la casa en que radica la industria con arreglo a lo dispuesto en el artículo 742 de las Ordenanzas municipales, hecho lo cual se resolverá lo que proceda con respecto a la instancia acompañada de planos en que solicita permiso para instalar un electromotor en el taller de referencia.

Otro, previniendo a D. José Amat que para concederle el permiso que solicita, relativo a la construcción de una casa en un solar emplazado en la calle de Sans, ante todo debe formalizar en escritura pública, inscrita en el Registro de la propiedad, su renuncia a reclamar indemnización por las obras y comprometerse a proceder a su derribo, desde ahora y para cuando llegue el caso de la expropiación o cesión del terreno vial, por haber acordado el Ayuntamiento la apertura de la calle letra R del Plano de enlaces aprobado en 25 de octubre de 1917, en cuanto al trayecto que

afecta al solar de referencia ; y 2.º Que, una vez efectuado lo dispuesto en el extremo anterior, se expida el permiso por la Alcaldía, mediante las condiciones y previo el pago de los derechos correspondientes que fijará la Sección de Obras particulares.

Otro, por el que se ordena a D. José Tort se abstenga de destinar a vivienda el piso que ha construido en el terrado de la casa núm. 14 de la calle del Regionalismo, hasta tanto haya realizado en el mismo las obras necesarias para adaptarlo a los planos con sujeción a los cuales la Alcaldía le concedió el correspondiente permiso en decreto de 1.º de diciembre de 1921 y debiendo nombrar nuevo facultativo para la dirección de las obras referidas, pues se tiene por cesado en el cargo, a su instancia, al arquitecto D. José Doménech y Mansana ; con apercibimiento que, de no efectuar este nombramiento dentro de tercero día, comunicándolo al Ayuntamiento, y la totalidad de las obras en el plazo de un mes, además de serle impuesto el máximo de la multa se adoptarán las medidas coercitivas de rigor.

Otro, ordenando a D.ª Manuela Vilafages que complete el derribo de la pared de cerca existente en la vía pública, frente a la casa núm. 3 de la plaza de Lesseps, y para cuyas obras, a su instancia, la Alcaldía le concedió permiso en decreto de 16 de febrero último, procediendo al derribo de la parte de pared que resta, por cuanto, según informe del arquitecto jefe de la Sección primera, afecta la vía pública, y, en su virtud, de no llevarse a cabo en el término de quince días, la interesada queda apercibida con el máximo de la multa y demás medidas coercitivas de rigor.

Otro, concediendo el permiso que solicita don Francisco de P. Cervetó para construir un edificio de planta baja y cuatro pisos, destinado a oficinas, en el solar letra A, manzana núm. 20 de la Granvía Layetana, mediante las condiciones propuestas por el arquitecto jefe de la Sección de Obras particulares y con exención de derechos municipales en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del pliego de condiciones que rige para la venta de los solares de la Reforma.

Otro, concediendo a D. Arturo Bulbena el permiso que solicita para construir una casa, compuesta de sótanos, planta baja, entresuelo y cinco pisos altos, en el solar letra B, manzana núm. 23 de la Granvía Layetana, mediante las condiciones propuestas por el arquitecto jefe de la Sección de Obras particulares y con exención de derechos municipales en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del pliego de condiciones que rige para la venta de solares procedentes de la Reforma.

Otro, ordenando a la razón social T. E. Casals que en el plazo de tres meses busquen un nuevo local que se adapte o pueda adaptarse a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la instalación de depósitos de películas cinematográficas y celuloide, soliciten el debido permiso acompañando un proyecto de las reformas necesarias en el segundo caso, y que mientras ocupen el local actual,

Rambla de Cataluña, núm. 46, principal, se abstengan en absoluto de manipular y proyectar películas ; con apercibimiento que, de no hacerlo, además de serles impuesto el máximo de la multa se adoptarán las medidas coercitivas de rigor. (Se aprueba con una enmienda del Il. Sr. Marial, interesando que en dicho local no puedan manipularse ni existir películas en depósito.)

Otro, por el que se ordena a D. E. Cubías el inmediato derribo de la barraca de madera que ha construido en el solar núm. 28 de la calle del Hospital ; con apercibimiento que, de no hacerlo, además de serle impuesto el máximo de la multa se adoptarán las medidas coercitivas de rigor.

#### COMISIÓN DE MATADEROS Y MERCADOS

Dictamen para que, accediendo a lo solicitado por D. Mateo Riera, le sea devuelto a dicho señor el depósito de 5,000 ptas. que tiene constituido en la Caja municipal, según resguardo núm. 3,673, en concepto de fianza definitiva para garantizar a D. Juan Truñó el cumplimiento de la ejecución de las obras, efectuadas por éste, de modificación y traslado de puestos al interior del Mercado del Borne.

#### COMISIÓN DE REFORMA

Dictamen desestimando la instancia suscrita por el director de la razón social Sucesora de Cuadras y Prim, S. A., interesando no empiece a contarse el plazo para la terminación del edificio que debe construir en el solar letra C de la manzana núm. 4, hasta tanto sean derribadas las edificaciones existentes junto al solar y se haya procedido a la apertura de la calle de la Muralla Romana, que linda con la fachada posterior del mismo, en atención a no ser indispensable para la edificación la previa desaparición de los inmuebles interesados.

#### COMISIÓN DE CEMENTERIOS

Dictamen por el que, con el fin de que se puedan construir inmediatamente nichos en el Cementerio de San Andrés para satisfacer las peticiones del público, se pone a disposición del excelentísimo Sr. Alcalde la cantidad de 2,000 ptas., con la cual se podrán comenzar los trabajos de monda de la fosa que no sirve, trabajos de índole tan especial que deben ser encomendados a personal apto y que tenga toda la confianza del facultativo que ha de dirigirlos.

#### COMISIÓN DE CULTURA

Dictamen por el que se concede una subvención de 500 ptas. a la Comisión organizadora del

«Concurs d'escriptura, lectura i història catalanes» que, en representació de varias entidades de la barriada del Pueblo Nuevo, se propone celebrar a fines del corriente mes.

Otro, para que, para atender a gastos menores y urgentes de la Banda municipal, se entregue a la Mayordomía municipal la cantidad de 1,000 pesetas, y que para sufragar los gastos de traslado de dicho organismo musical a las barriadas, se ponga a disposición de la misma Mayordomía la suma de 1,500 ptas.

Otro, acordando auxiliar con una subvención extraordinaria de 1,000 ptas. al empleado municipal D. Nicolás Pappaiconomos para que pueda terminar el curso de ampliación de estudios de Química en la Universidad de Toulouse.

Otro, por el que, en virtud de reiteradas faltas de asistencia, sin causa justificada, a las Escuelas de Bosque a que se halla adscrito, se destituye al maestro agregado D. Vicente Illa.

Otro, por el que, para contribuir a los gastos de la fiesta de los «Jocs Florals» que organiza la revista *Catalunya literària*, se subvenciona a la misma con la suma de 100 ptas.

Otro, por el que, para satisfacer los gastos ocasionados con motivo de la popular fiesta de las «Caramelles», se pone a disposición del jefe de la Oficina de Ceremonial la suma de 1,000 ptas.

Otro, subvencionando con la cantidad de 500 pesetas al Centre Excursionista para contribuir a los gastos de la expedición científica al Monte Everest.

Otro, disponiendo que, para los gastos que pueda ocasionar la instalación de las obras publicadas por el Ayuntamiento en la Exposición del Libro que se celebrará en Florencia próximamente, se haga entrega a la Cámara Oficial del Libro de esta ciudad, que cuidará de la instalación, de la cantidad de 2,500 ptas.

Otro, acordando que, para cubrir una plaza de auxiliar paleógrafo vacante en la Oficina de Publicaciones y Archivo Histórico de la ciudad, se abra un concurso.

Otro, aprobando para su pago las siguientes cuentas: dos, de D. J. Esteva Marata, por material escolar científico, de importe 324 ptas. una y 1,968 otra; otra, de D. Pedro Riera, por colocación de vidrios en varias Escuelas, de importe 249'20 ptas., y dos, de la antigua casa Raurich, por reparaciones de lampistería en varias Escuelas, de importe, respectivamente, 52 y 788'50 pesetas.

#### TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE LA VACANTE DE JEFE DEL NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS Y PROPIEDADES

Dictamen por el que, en méritos del concurso celebrado y habiendo sido clasificado en primer lugar D. Manuel Reventós y Bordoy, se nombra a dicho señor para el cargo de jefe del Negociado de Presupuestos y Propiedades de la Sección de

Hacienda, con el haber consignado en Presupuesto y los derechos y obligaciones del vigente Reglamento de Empleados, excepto el del aumento gradual.

#### PROPOSICIONES

Una, suscrita por los Iltres. Sres. Degollada, Bordas, Tusell, Durán y Doménech, interesando que, por estimarse perjudiciales a los intereses municipales y manifiestamente erróneas e improcedentes en derecho las liquidaciones del impuesto de derechos reales giradas por la Abogacía del Estado en esta provincia sobre las escrituras de adquisición de terrenos para parques otorgadas en 31 de marzo último, se acuerde que por la Alcaldía-presidencia se interpongan los oportunos recursos ante el Iltre. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, dentro del término legal, y se faculte a la Alcaldía para verificar el ingreso a la Hacienda para evitar los intereses de demora y las multas que en otro caso pudieran originarse. (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Guarro, Batlle y Plaja, interesando que, por estimarse perjudiciales a los intereses municipales y manifiestamente errónea e improcedente en derecho la liquidación del impuesto de derechos reales girada por la Abogacía del Estado en esta provincia sobre la escritura de adquisición de la Casa de Convalecencia otorgada en 31 de marzo último, se acuerde que por la Alcaldía-presidencia se interponga el oportuno recurso ante el Iltre. Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, dentro del término legal, y se faculte a la Alcaldía para verificar el ingreso a la Hacienda para evitar los intereses de demora y la multa que en otro caso pudiera exigirse. (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Blajot, Nonell, Sansalvador, Morera, Massot, Tusquets, Santamaría, Viza y Esteve, para que se destine la cantidad de 1,500 ptas. a fin de contribuir al festival titulado «Festa d'Infants i Flors» que se celebrará en el parque Güell el día 25 de los corrientes, cuyo acto será importante por concurrir a él niños del Asilo del Parque y de la Casa Provincial de Caridad y varios orfeones, y que, asimismo, se facilite el material necesario de los almacenes municipales para levantar un tablado en dicho parque Güell, a tal efecto. (Se aprueba con el informe de la Comisión de Hacienda reduciendo la cantidad pedida a 1,000 ptas. y señalando consignación para aplicar el gasto de referencia.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Esteve, Plaja y Barbey, para que se modifique el acuerdo tomado en sesión de 19 de abril, en el sentido de que la Comisión nombrada por la Alcaldía para asesorarla respecto a si es conveniente adoptar como insignia de la Corporación las veneras últimamente repartidas a los señores Concejales o si es mejor conservar las antiguas, informe también si cree conveniente adoptar un nuevo tipo que propondrá en su caso. (Aprobada.)

## Comisión de Gobierno

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 4 de mayo de 1922

### SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

#### NEGOCIADO DE HIGIENE (Cementerios)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. <sup>a</sup> Antonia Obrer Pons. . . . .	Duplicado y traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre los nichos número 65 de piso 2. <sup>o</sup> , isla 2. <sup>a</sup> y núm. 161 de piso 5. <sup>o</sup> , isla 3. <sup>a</sup> , ambos del Cementerio de Las Corts . . . . .	Conceder lo solicitado.
D. <sup>a</sup> Josefa Farrés Artigas, y su sobrino D. Francisco Quer Farrés. . . . .	Traspaso, a favor de ambos, del derecho funerario sobre el panteón señalado con el núm. 3 de la isla 9. <sup>a</sup> , meseta superior, del Cementerio del San Gervasio . . . . .	" "
D. Manuel de Cuadrás Feliu, Barón de Quadras . . . . .	Efectuar obras de reparación en el panteón núm. 34 de la vía de San José, agrupación 3. <sup>a</sup> del Cementerio del Sud-Oeste . . . . .	Conceder permiso.

#### *Sección de Hacienda*

#### NEGOCIADO DE INGRESOS

Acordóse conceder patentes de primera clase para la ocupación y venta en la vía pública en los distritos que se citan, durante el presente ejercicio, a los señores que a continuación se expresan: Por el distrito III, a D. Silverio Pascual; por el distrito IV, a D. Diego Torres, a D. José García y a D.<sup>a</sup> Catalina García; por el distrito V, a D. Miguel Grau, a D.<sup>a</sup> Elisa López, a D. José Montañés, a D. José Moll, a D. Celestino Manuells, a D. Francisco Martínez, a D. Tomás Papaseyt, a D. Juan Sans, a D. José Tortosa, a D. Eugenio Inurrieta, a D. Vicente González y a D. Pedro Valfagón; por el distrito VI, a D. Diego Martínez, a D. Isidoro Monforte, a D. Fidencio Izquierdo y a D. Clemente Hallado; por el distrito VII, a D. Cleofás Colomera y a D. José Mollá; por el distrito X, a don Manuel Hernando.

Acordóse conceder patentes de tercera clase para la ocupación y venta en la vía pública en los distritos que luego se dirá, durante el actual ejercicio, a los siguientes señores: Por el distrito I, a D. Juan Torrens; por el distrito III, a D.<sup>a</sup> Manuela Azcuaga, a D.<sup>a</sup> Mercedes Azcuaga, a D.<sup>a</sup> María Balañá, a D.<sup>a</sup> Encarnación Orgillés, a D.<sup>a</sup> María Gil, a D.<sup>a</sup> Pura Gil, a D.<sup>a</sup> Ruperta López, a doña María Gil, a D. Nicolás Emilio, a D.<sup>a</sup> María Escuder, a D.<sup>a</sup> Victoria Salvadó, a D. Miguel Serrat y a Kian Yu; por el distrito IV, a Yang Ting; por el distrito V, a D. Enrique Planas y a don José Llansana.

Acordóse conceder permiso para vender fruta seca, en los sitios que se indican, a los siguientes señores: Durante el primer semestre de 1922-23: a D. Juan Martorell, en la calle de Borrell, esquina a la de Floridablanca; a D.<sup>a</sup> Plácida del Moral, frente a la casa núm. 34 de la calle de Borrell; a D. Antonio Masip, frente a la casa núm. 50 de la misma calle; a D.<sup>a</sup> Valentina Mas, en la calle de Sans, esquina a la de Riego; a D.<sup>a</sup> María Lorén, frente a la casa núm. 36 de la calle de Borrell; a D.<sup>a</sup> Jerónima Lozano, frente al solar señalado con la letra E de la calle de San Medín; a D. Alfonso Lluís, en la calle de San Pablo, frente al Pay-Pay; a D. Fernando Micó, en la calle de Montserrat, frente al Circo Barcelonés; a D.<sup>a</sup> Patrocinio Ondategui, en la calle de las Tapias, esquina a la de la Estrella; a D.<sup>a</sup> Manuela Ponte, frente a la casa núm. 60 de la calle del Marqués del Duero; a D.<sup>a</sup> María Guadarrama, en la calle del Marqués del Duero, frente al Café Español; a D. José Bardás, en el Paseo de Colón, al pie de la estatua de A. López; a D. José Juvé, en la calle del Carmen, esquina a la de los Angeles; a D. Agustín Martínez, frente a la casa núm. 4 del Paseo de la Aduana; a D. Marcelino Ortiz, frente a la casa núms. 377 y 379 de la calle de Valencia; a D. Juan Obis, en la plaza de San Agustín viejo; a D.<sup>a</sup> Dolores Cañellas, en la calle de la Acequia Condal, esquina a la de Meridiana; a D. Francisco García, en la calle de la Acequia Condal, frente al cine Molí, a D. José

Calvet, en la barriada del Poblet, frente al cine Condal; a D. Pablo Donadeu, en la calle de la Acequia Condal, junto al paso nivel. Durante el segundo semestre: a D. Pablo Guiu, en la calle de Rogent, esquina a la de Bogatell. Desde el 1.º de diciembre al 31 de marzo de 1921-22: a D. Salvador Laorden, en la calle de la Acequia Condal, esquina a la de Meridiana, y a D. Fabián Peiró, en la calle de Valencia, esquina a la de Sicilia.

Acordóse conceder permiso para vender refrescos a los señores que a continuación se indican: Desde el 1.º de mayo al 31 de agosto, a D. Alfredo Castillo, frente a la casa núm. 6 de la plaza de Santa Madrona; y desde el 1.º de abril al 31 de agosto, a D.ª Cleofás Colomera, en la calle de Sans, frente al cine Liceo. Durante el primer semestre de 1922-23: a D. José Clúa, en la calle de la Cruz Cubierta, frente al cine Boheme; a D. Agustín Casas, frente a la casa núm. 1 de la misma calle; a D. José Mollá, en la calle de de Hostafranchs, esquina a la de la Cruz Cubierta; a D. Eustaquio Moreno, en la calle de Manso, esquina a la de Urgel; a D. Julián Saniz, en la calle de la Cera, esquina a la Ronda de San Pablo. Durante el primer trimestre: a D.ª Josefa Gracia, en la calle del Arco del Teatro, esquina a la del Olmo; a D. Juan Peñaroja, en la calle del Mediodía, esquina a la del Arco del Teatro. Desde el 1.º de abril al 31 de agosto, a D.ª Dolores Usón, frente a la casa núm. 11 de la plaza del Padró. Desde el 1.º de mayo al 31 de julio, a D. Francisco Gómez, frente a la casa núm. 32 de la calle de Lauria. Desde el 1.º de abril al 31 de agosto, a D. José Masellas, en la calle de Barbará, esquina a la de San Ramón.

Acordóse conceder permiso para la exhibición de muestras, a D. José Garreta, frente a la casa número 26 de la plaza de la Libertad, durante el primer trimestre, y a D.ª Carmen Martínez, frente a la casa núm. 420 de la calle de Valencia, durante el primer semestre.

Acordóse reintegrar a los señores que se citan, las cantidades previamente abonadas por los permisos que les han sido denegados: A D.ª Patrocinio Hibáñez, 180 ptas.; a D.ª Manuela Cabezas, 24 pesetas; a Jao Pao, 24 ptas.; a Si Sechen Koue, 24 ptas.; a D.ª Elisa Inurrieta, 72 ptas.; a D.ª Mercedes Inurrieta, 72 ptas.; a D. Joaquín Jordán, 72 ptas.; a D.ª Elisa López, 60 ptas.; a D. Pedro Planas, 24 ptas.; a D. Damián Laplana, 72 ptas.; a D.ª Julia Francés, 60 ptas.; a D. Carlos Guillén, 170 ptas.; a D. Antonio Lledó, 204 ptas., y a D.ª Esperanza Ruiz, 150 ptas.

Acordóse traspasar a favor de D. Andrés Arch Milá el depósito doméstico que la sociedad Arch y Durán tiene concedido para tripas para embutidos en el núm. 8 de la calle de Obradors.

Acordóse autorizar a los Productos de la Carne, S. A., para ampliar con la especie pies de cerdo salados el depósito doméstico que para otras especies tiene concedido en el núm. 71 de la calle de Almogávares.

**MATADEROS Y MERCADOS**

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Ramón Masana . . . . .	Efectuar obras en el puesto núms. 128 y 129 del Mercado del Porvenir . . . . .	Conceder permiso.
D. José Tornos . . . . .	Practicar obras en el puesto núms. 178 y 179 del Mercado de la Libertad . . . . .	» »
D.ª Dolores Pagés . . . . .	Realizar obras en el puesto núm. 287 de dicho Mercado. . . . .	» »
D. Vicente Guasch . . . . .	Efectuar obras en el puesto núm. 378 del mismo Mercado . . . . .	» »
D. Amadeo Gay . . . . .	Practicar obras en el puesto núm. 281 del repetido Mercado . . . . .	» »
D. V. Torró Gandía (intervivos).	Traspaso, a su favor, del puesto números 285 y 286 del Mercado de la Concepción.	Conceder lo solicitado.
D.ª Teresa Homs Agrás, íd. . . . .	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 86 del Mercado de la Libertad. . . . .	» »
D.ª Antonia Coll Porredón, íd. . . . .	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 97 del Mercado del Clot . . . . .	» »
D.ª D. Inglada Constanza, íd. . . . .	Traspaso, a su favor, del puesto núms. 81 y 82 del Mercado de San Andrés. . . . .	» »
D.ª Francisca Vila Gener, íd. . . . .	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 559 del Mercado de San José . . . . .	» »
D.ª Mercedes Palmada Vilella. . . . .	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 97 del Mercado de Santa Catalina . . . . .	» »

Acordóse autorizar la substitución de la concesionaria D.<sup>a</sup> Narcisa Rovira Alsina en la ocupación del puesto núm. 132 del Mercado de San José.

Acordóse autorizar la substitución de la concesionaria D.<sup>a</sup> Encarnación Ortiz en la ocupación del puesto núm. 184 del mismo Mercado.

Acordóse devolver a D. Francisco Tejedor García la cantidad de 1,000 ptas. que tenía en depósito para ejercer de abastecedor, por haber cesado en su industria autorizada en 11 de septiembre de 1918.

**NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS Y PROPIEDADES**

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Francisco Marimón.	Cuenta, de importe 1,998'72 ptas., referente a varios trabajos de yesería efectuados con motivo de las reformas de las oficinas de las Secciones de Hacienda y Contaduría municipales y a la indemnización al personal facultativo . . . . .	Aprobar su pago.
" "	Otra, de 1,994'68 ptas., relativa a jornales de albañilería y carpintería invertidos en las obras de reforma de las indicadas oficinas y a la indemnización al personal facultativo . . . . .	" "
Esteva y C. <sup>a</sup>	Otra, de 1,999'93 ptas., referente a mobiliario adquirido para las indicadas oficinas y a la indemnización al citado personal . . . . .	" "
" "	Otra, de importe 1,999'93 ptas., referente a varios trabajos de ebanistería para la reforma de dichas oficinas y a la indemnización al indicado personal . . . . .	" "
" "	Otra, de 1,999'93 ptas., referente a varios trabajos de ebanistería para la reforma de las citadas oficinas y a la indemnización a dicho personal. . . . .	" "
D. Francisco Marimón.	Otra, de importe 1,996'21 ptas., relativa a varias obras efectuadas para la reforma de dichas oficinas y a la indemnización al indicado personal . . . . .	" "
Esteva y C. <sup>a</sup>	Otra, de importe 1,999'88 ptas., referente a mobiliario adquirido para las citadas oficinas y a la indemnización a dicho personal . . . . .	" "

**INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y POLÍTICA SOCIAL**

Aprobóse la relación de cuentas rendidas por la Mayordomía municipal, importantes 9,571 ptas., que le fueron entregadas por libramiento núm. 7,042 para atender a los gastos hechos por la Junta Municipal del Censo electoral para las elecciones de Concejales.

**SECCIÓN DE FOMENTO**

**NEGOCIADO DE OBRAS (Particulares)**

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. <sup>a</sup> Angela Viñals	Construir un albañal en la casa núm. 54 de la calle de Copérnico. . . . .	Conceder permiso.
D. Juan Truñó, en representación de D. José M. <sup>a</sup> Boix . . . . .	Construir un albañal en la casa núm. 7 de la plaza de Medinaceli . . . . .	" "

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Hermenegildo Marsal . . . . .	Construir un vado frente a la casa n.º 26 de la calle de Mendizábal . . . . .	Conceder permiso.
D. José Frescal . . . . .	Construir un vado frente a la casa n.º 32 de la calle de Colonia . . . . .	» »
D. Ramón Nebot. . . . .	Construir un vado frente a la casa número 125 de la calle de Jochs Florals. . . . .	» »
D. Clemente Casals . . . . .	Construir un vado frente a la casa núm. 8 de la calle de Inglés . . . . .	» »
D. Fausto Garriga . . . . .	Practicar obras de ampliación en la casa núm. 6 del Paseo de Maragall. . . . .	» »
D.ª Francisca Tarradella . . . . .	Practicar varias obras en la casa núm. 175 de la calle de San Andrés . . . . .	» »
D. Carlos Torralba . . . . .	Cercar definitivamente un solar sito en la calle de Berlín . . . . .	» »
D. Juan Artés. . . . .	Practicar varias obras en la casa núm. 79 de la calle de Pons y Gallarza . . . . .	» »
D. Claudio de Rialp . . . . .	Practicar una puerta en un solar con frente a la calle de Jesús y María. . . . .	» »
D. José Poch . . . . .	Instalar cuatro juegos de persianas en la casa núm. 4 de la calle de la Libretería y plaza de la Constitución . . . . .	» »
D. Pedro Sanau . . . . .	Construir un cobertizo en un solar sito en la calle de Viñas . . . . .	» »
D. José Bayó . . . . .	Practicar obras interiores en la casa número 31 de la calle de la Cera . . . . .	» »
D. M. Clivillés . . . . .	Derribar las casas núm. 2 de la calle de Tirso de Molina y 2, 3, 4 y 5 de la plaza de Víctor Balaguer . . . . .	» »
D. José Martí . . . . .	Modificar dos aberturas y cegar otra en la casa núm. 28 de la calle de San Eusebio . . . . .	» »
D. Juan Arabia . . . . .	Reparar la cornisa de la casa núm. 1 de la calle de Arolas . . . . .	» »
D. Joaquín Xatart. . . . .	Modificar una abertura en la casa núm. 44 de la calle de Bolívar . . . . .	» »
D.ª Narcisa Verdaguer . . . . .	Practicar obras interiores en la casa número 48 de la calle de Martínez de la Rosa . . . . .	» »
D. Juan Ardevol . . . . .	Reformar la pared de la escalera del jardín de la casa núm. 96 de la calle del Escorial . . . . .	» »
Tranvías de Barcelona, Ensanche y Gracia . . . . .	Construir cuatro vados frente a las cocheras sitas en las calles del Torrente de las Flores y San Luis . . . . .	» »
D. José Bernet. . . . .	Construir un piso en la casa núm. 23 de la calle de las Magdalenas . . . . .	» »
D. Federico Cabanes. . . . .	Construir una casa en el solar núm. 133 de la calle de Vallespir . . . . .	» »
D.ª Concepción Lloveras . . . . .	Construir una casa y un albañal en un solar de la calle de San Sebastián . . . . .	» »
D. Salvador Ferrán . . . . .	Construir un cobertizo y una cerca definitiva en la calle núm. 1 B de la barriada de Can Baró . . . . .	» »
D. Angel Rull y D. Manuel Gimeno . . . . .	Construir una casa en el sitio conocido por Mas Pujó . . . . .	» »
D. Juan Font . . . . .	Construir una casa y cerca definitiva en un solar sito en la calle de Montserrat de Casanovas . . . . .	» »
D. Ramón Marqués y D.ª Rosa Pérez . . . . .	Construir dos casas y cerca definitiva en un solar sin número sito en la calle del Pinar del Río. . . . .	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Pedro Sayé . . . . .	Construir varias casas en unos solares con frente a las calles de Modolell y Rabella.	Conceder permiso.
D. <sup>a</sup> Teresa Pérez . . . . .	Construir un piso y una tribuna en la casa núm. 35 de la calle de Modolell.	» »
D. José Fíguls . . . . .	Construir una casa y cerca definitiva en un solar con frente a la Rambla de Volart.	» »
D. Ignacio Arbestain . . . . .	Construir una casa en un solar sito en la calle de San Cugat del Vallés.	» »
D. Juan Barril . . . . .	Construir un piso en la casa núm. 23 de la calle de Berga . . . . .	» »
D. <sup>a</sup> Asunción Casaseca, en representación de D. <sup>a</sup> Antonia Rodó.	Construir una casa en el solar núm. 27 de la calle de Calaf, así como una puerta en la pared de cerca.	» »
D. <sup>a</sup> Mercedes Palou . . . . .	Ampliar unos bajos y construir un piso en una casa con fachada a las calles del Teléfono y Torre dels Pardals.	» »
D. Francisco Jordana . . . . .	Practicar obras de reforma y adición en la casa señalada con el núm. 21 de la calle de Vallirana . . . . .	» »
D. Juan Artés . . . . .	Construir un albañal en la casa núm. 79 de la calle de Pons y Gallarza . . . . .	» »
D. Juan Domingo, en representación de D. <sup>a</sup> Clotilde Pareda . . . . .	Ampliar un cobertizo existente en la casa núm. 91 de la calle del Hospital.	» »
D. <sup>a</sup> Encarnación Pisaca . . . . .	Construir un cobertizo en un solar sito en la calle de Robreño . . . . .	» »
D. Germiniano Sadernil . . . . .	Construir una casa en un solar sito con frente a las calles de Mascaró y Luis Sagnier . . . . .	» »
José Bertrand y C. <sup>a</sup> . . . . .	Substituir cinco electromotores por otros ocho en la casa núm. 6 del Pasaje del Parlamento . . . . .	» »
D. Francisco Brillas, en representación de D. Andrés Villanueva . . . . .	Construir una casa en un solar de la prolongación de la calle de Rolanda.	» »
D. Julio Barbey . . . . .	Instalar un ascensor accionado por un electromotor en la casa núm. 20 de la Ronda de la Universidad . . . . .	» »
D. Juan Par . . . . .	Instalar un ascensor accionado por un electromotor en la casa núm. 26 de la calle de la Canuda . . . . .	» »
Juan Buscá y C. <sup>a</sup> . . . . .	Instalar un ascensor accionado por un electromotor en la casa núms. 91 y 93 de la calle de Sepúlveda . . . . .	» »
Caja Mútua Popular . . . . .	Instalar nueve electromotores, un montacargas y una hornilla en la casa número 80 de la Rambla de Cataluña . . . . .	» »
Nogués y Romeu . . . . .	Instalar un electromotor y una fragua en la casa señalada con el núm. 207 de la calle del Clot . . . . .	» »
D. Mariano Montfort . . . . .	Instalar una fragua fija en la casa núm. 15 de la calle del Norte . . . . .	» »
Stevenson, Romagosa y C. <sup>a</sup> . . . . .	Trasladar un electromotor de la casa número 287 de la calle de Cerdeña al 492 de la de Valencia y practicar la instalación de dos fraguas . . . . .	» »
Auto American Salón . . . . .	Instalar cuatro electromotores y una fragua en la casa núm. 198 de la calle de Bailén . . . . .	» »
» » . . . . .	Instalar tres electromotores y una fragua fija en la casa núms. 431 y 433 de la calle de Córcega . . . . .	» »

X

Acordóse conceder permiso para instalar electromotores en las casas que a continuación se expresan, a los señores siguientes : A D. P. Astier, en la núm. 129 de la calle del Bruch ; a D. Luis Rigau, en la núm. 15 de la calle de Trafalgar ; a D. José Estil-les, en la núm. 5 de la calle de La Saleta ; a la razón social J. y E. Gotzens, en la núm. 411 de la calle de la Diputación ; a D. José Oller, en la número 13 de la calle de Trafalgar ; a la razón social Hijos de Pedro Portabella, en la núm. 16 de la Ronda de la Universidad ; a D.<sup>a</sup> Isabel Rodríguez, en la núm. 397 de la calle de Provenza ; a D. Miguel Xarau, en la núm. 26 de la calle de Ribero ; a D. Ramón Melio, en la núm. 24 de la calle de la Riereta ; a D. José Aguiló, en la núm. 68 de la calle de Fontrodona ; a D. Juan Pujol, en la núm. 26 de la calle de Viladomat ; a la razón social Stevenson, Romagosa y C.<sup>a</sup>, en la núm. 287 de la calle de Cerdeña ; a D. Joaquín Soler, en la núm. 17 de la calle Riera Alta ; a D. Juan Badía, en la núm. 15 de la calle de Julián Romea, y a la razón social Xancó y Calvis, en la núm. 697 de la calle de Provenza.

Acordóse reintegrar a los señores que se citan, las cantidades que se expresan, satisfechas previamente, en concepto de arbitrio de reconstrucción y conservación de pavimentos, al efectuar la construcción de los albañales de las casas que a continuación se mencionan : A D. Rafael Arizón, 40 ptas., por el de la casa núm. 15 de la calle Zola ; a D. Juan Grau, 80 ptas., por el de la casa núms. 29 y 31 de la calle de Amigó, y a D. Miguel Moncerdá, 74 ptas., por el de la casa núm. 138 de la calle de Vallespir.

Acordóse devolver 40'40 ptas., a D. José Ferrer, parte del depósito previamente satisfecho en concepto de garantía por el arbitrio de reconstrucción y conservación de pavimentos, al efectuar las obras de reparación del albañal de la casa núm. 104 de la calle del Carmen ; así como incautarse de 14'60 pesetas, que restaban del total abonado por haber dejado en mal estado el pavimentado de frente dicha casa.

**NEGOCIADO DE OBRAS (Públicas)**

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Barcelonesa de Electricidad . . .	Cuenta de 1,952'60 ptas., relativa al suministro de flúido para la fuerza motriz durante el mes de enero último. . .	Aprobar su pago.
» » . . .	Dos, de 56,374'02 y 10,251'36 ptas., respectivamente, por el servicio del alumbrado público ordinario del Interior durante el mes de febrero próximo pasado.	» »
Electricista Catalana, S. A. . .	Otra, de 13,539'65 ptas., por la conservación de la red de alumbrado público ordinario del Interior en el propio mes.	» »
» » »	Otra, de 9,280'14 ptas., relativa a los trabajos de apagar, encender y recambio de arcos y lámparas en las dependencias municipales durante el propio mes. .	» »
A. Bianchini, ingenieros, S. A.	Otra, de 1,999'99 ptas., incluída la indemnización al personal facultativo, referente al suministro de gaviones metálicos para la construcción de defensas de la instalación elevatoria de aguas de Moncada en el río Besós . . . . .	» »
D. Jaime Guadayol . . . . .	Certificación y relación valorada, de importe 2,000 ptas., incluída la indemnización al personal facultativo, por las obras de rebaja y explanación de la calle de Antquera . . . . .	» »

Acordóse devolver a las sociedades que se citan, las cantidades que luego se dirá, satisfechas en concepto de arbitrio por la conservación y reconstrucción de pavimentos : A la Sociedad General de Aguas de Barcelona, 986 ptas. ; a la Catalana de Gas y Electricidad, 5,217'40 ptas. ; a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, 670 ptas., y a la Energía Eléctrica de Cataluña, 220 ptas.

Acordóse abonar a D. Pedro Pastells, representante de la Agrupación de vecinos de la calle de la Boquería y transversales, la cantidad de 12,000 ptas., en concepto de subvención a las obras del pavimentado de asfalto de las indicadas vías.

Acordóse acceder a la demanda de mayor elevación de agua de Moncada, solicitada por D. Daniel Robert y Vidal, para la casa núm. 45 de la calle de Escudillers.

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Ricardo Isern.	Practicar obras en el interior de la casa sita con frente a la carretera de la Bordeta, núm. 68, y reparar parte de la cubierta de la misma . . . . .	Conceder permiso.
D. <sup>a</sup> Rosa Tort y Puig . . . . .	Practicar obras interiores consistentes en el cambio de parte del enladrillado de la entrada de la casa sita con frente en la calle de Borrell, núm. 45. . . . .	» »
D. Luis Mora . . . . . D. Luis Llonch, en nombre de su esposa D. <sup>a</sup> Rosa Ricart . . . . .	Construir tabiques interiores en la casa núm. 78 de la calle de Muntaner. . . . . Arreglar la escalera y pintar las puertas y balcones de la fachada de la casa número 71 de la calle Mayor del Taulat.	» » » »
D. Jaime Mercader . . . . .	Instalar una marquesina (toldo) en la fachada de la tienda de la casa núm. 46 del Paseo de Gacia . . . . .	» »
D. Salvador Llubas . . . . .	Construir un piso para portería en la casa núm. 215 de la calle de la Diputación.	» »
» » . . . . .	Cambiar peldaños de la escalera, reparar el antepecho del terrado, pintar los balcones, barandas y la escalera y cambiar una puerta por otra de vidriera en la misma casa . . . . .	» »
D. Miguel Castany . . . . .	Repintar la fachada de la tienda de la casa núm. 19 de la calle de Villarroel . . . . .	» »
D. José Campá . . . . .	Construir un vado frente al solar núm. 36 de la calle del Suspiro . . . . .	» »
D. Juan Galofré . . . . .	Edificar una casa, compuesta de bajos y cinco pisos, en el solar núm. 94 de la calle de Calabria y demás cuartos de servicio en el terrado . . . . .	» »
D. Federico José Sagarra, en representación de D. <sup>a</sup> Mercedes Puigbó. . . . .	Construir una casa, de planta baja, un piso y sótanos, en un solar sito en la calle de la Diputación, entre las de Marina y Lepanto . . . . .	» »
D. Ricardo Vilardosa . . . . .	Construir unas casitas de bajos en un solar sito en la calle de Meridiana. . . . .	» »
D. Vicente Garrido . . . . .	Construir un cubierto posterior en la casa núm. 53 de la calle de Margarit. . . . .	» »
D. Isidro Renom. . . . .	Construir un cubierto provisional en el interior de un solar señalado con los números 51 y 53 de la calle de Sarriá . . . . .	» »
D. Jaime Bigorra. . . . .	Construir unos cubiertos en un solar sito con frente a la calle de Villarroel, chaflán a la de Sepúlveda . . . . .	» »
D. Rafael Lozano, administrador de la fábrica Moritz, S. A. . . . .	Colocar un puente volante de 10 metros lineales en la casa núms. 37 y 39 de la Ronda de San Antonio y otro en la fachada recayente en la de Casanova, de las mismas dimensiones que el anterior, para repintar . . . . .	» »
D. Ignacio Carrera Roura . . . . .	Embaldosar 110 metros cuadrados de los sótanos de la casa núm. 47 de la Rambla de Cataluña . . . . .	» »
D. Manuel Cabarrocas, en representación de D. E. Pasarell. . . . .	Embaldosar 200 metros del almacén sito en la casa núm. 8 de la calle de Vergara.	» »



Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Manuel Corachán . . . . .	Reparar una cubierta del almacén sito en la casa núm. 144 de la calle de Aribau.	Conceder permiso.
D. José García Juliá . . . . .	Abrir dos portales en la casa núm. 224 de la calle de la Diputación . . . . .	» »
D. Lorenzo Rabosa . . . . .	Repintar la fachada de la tienda de la casa núm. 374 de la calle de Mallorca . . . . .	» »
D. Esteban Mestres . . . . .	Construir un vado frente a la casa número 113 de la calle del Gasómetro . . . . .	» »
D. Emilio Lapeyre . . . . .	Construir un vado frente al chaflán de las calles de Castillejos y Almogávares . . . . .	» »
D. Juan Galofre . . . . .	Construir un albañal en la casa núm. 94 de la calle de Calabria . . . . .	» »
D. <sup>a</sup> Mercedes Romero . . . . .	Practicar obras interiores consistentes en formar dos pisos, del piso principal, al igual que los demás altos y pintar la fachada de la casa núm. 9 de la calle de Salvá . . . . .	» »
D. Emilio Legaspi, en representación de D. Ricardo B. Alentorn. . . . .	Repintar la fachada de los bajos de la casa núm. 191 de la calle del Rosellón . . . . .	» »
D. Baltasar Lezcano Galindo. . . . .	Construir una casa de bajos en un solar sin número, sito con frente a la calle de Cataluña. . . . .	» »
D. Eudaldo Martí . . . . .	Construir un cubierto provisional en el interior de un solar sito con frente a la calle de Villarroel. . . . .	» »
D. Manuel Ibáñez . . . . .	Construir un cubierto posterior, levantar un piso y convertir una ventana en puerta en la casa núm. 211 de la calle de Viladomat . . . . .	» »
D. Vicente Ribas . . . . .	Construir un cubierto definitivo en un solar sito con frente a las calles de Cabanes y Piqué, formando chaflán . . . . .	» »
D. Joaquín de Miquel, director de la razón social J. Miquel y C. <sup>a</sup>	Construir un cobertizo y una caseta de transformación, adosados al edificio de su propiedad sito en la calle de Marina, chaflán a la de Córcega . . . . .	» »
D. Antonio Padró, en representación de D. Manuel Colom . . . . .	Repintar la fachada de la tienda de una casa del Paseo de Gracia . . . . .	» »
D. Juan Goixens . . . . .	Repintar los balcones de hierro de la fachada de la casa núm. 87 de la calle de Balmes . . . . .	» »
D. Cándido Lausana, por la razón social Estrems y Lausana . . . . .	Pintar la fachada de la casa núm. 517 de la calle de Cortes . . . . .	» »
D. José Farrach Rius . . . . .	Repintar la fachada del taller sito en la casa núm. 87 de la calle de la Diputación . . . . .	» »
D. J. Roig Chovar . . . . .	Repintar la fachada de los bajos de la casa núm. 58 de la calle de Muntaner.	» »

**NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS**

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
F. de Obras y Construcciones. . . . .	Certificación y relación valorada, de importe 23,720'83 ptas., por la prestación de servicios de personal y suministro de materiales efectuado durante los meses de diciembre de 1921 y enero y febrero últimos . . . . .	Aprobar su pago.



Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
F. de Obras y Construcciones.	Cuenta de 12,343 ptas., por el mismo concepto anterior, correspondiente al mes de enero último . . . . .	Aprobar su pago.
» » » . . . . .	Otra, de 9,289'82 ptas., por igual concepto, correspondiente al mes de febrero próximo pasado . . . . .	» »
» » » . . . . .	Otra, de 63,372'43 ptas., por las obras de conservación y reparación de empedrados durante el cuarto trimestre de 1921.	» »
» » » . . . . .	Otra, de 4,489'17 ptas., por la conservación del alquitranado durante el mes de febrero último. . . . .	» »

Aprobóse el acta de recepción provisional de las obras de construcción del adoquinado del arroyo derecho del Paseo de Gracia, entre las calles de Buenavista y Salmerón, efectuadas por el Fomento de Obras y Construcciones.

## Publicaciones y disposiciones oficiales

Desde el día 4 al 10 del corriente mes, ambos inclusive, en los diarios oficiales que a continuación se expresan han aparecido las siguientes inserciones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad:

### GACETA DE MADRID

**Día 10 de mayo.** — Inserta once anuncios, correspondientes a las Tenencias de Alcaldía de los distritos II y X, citando a todas aquellas personas que puedan aportar noticias sobre el paradero de los mozos que en los mismos se relacionan, y a los cuales se les instruye expedientes de prófugo.

### BOLETÍN OFICIAL

**Día 4 de mayo.** — Anuncia que el sorteo de los cincuenta vecinos contribuyentes que han de actuar como vocales asociados durante el corriente año económico de 1922-23, se efectuará en la sesión del Ayuntamiento del día 8 del corriente mes.

— Comienza la publicación del extracto de los acuer-

dos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de marzo último.

**Día 5.** — Inserta una providencia declarando incursos en el apremio de primer grado a varios deudores por el arbitrio sobre inquilinatos correspondientes al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres del ejercicio 1921-22.

— Termina la publicación del extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de marzo último.

**Día 8.** — Anuncia la subasta relativa al suministro de mil trescientas resmas de papel de tina de tercera clase, durante el período de dos años, bajo el tipo total de 29,300 ptas. El acto se celebrará en las Casas Consistoriales el día 18 del actual, a las once de la mañana.

**Día 10.** — Inserta un anuncio de la Tenencia de Alcaldía del distrito IV, relativo al expediente que se instruye a favor de los mozos José Almenar Roma, Emilio Store Allaza y José Vilamasana Carulla, por ignorado paradero del padre del primero y hermanos de los dos últimos.

### Junta de Museus de Barcelona

*Acords presos en sessió del dia 28 d'abril.* — Es dona començ sota la presidència honorària de l'excel·lentíssim Sr. Alcalde, Marquès d'Allella, i l'efectiva de D. Josep Llimona, assistint-hi els Il·lres. Srs. D. Josep Barbey, D. Antoni Rubió i Lluch, D. Josep M.ª Bassols, D. Lluís Guarro, D. Manuel Rodríguez Codolà, D. Francesc d'A. Galí, D. Lluís Masriera, D. Francesc Pujols, D. Jeroni Martorell, D. Joan Llimona, D. Manuel Fuxà, D. Carles Pirozzini i el director dels Museus, secretari, D. Joaquim Folch i Torres.

Es llegida una comunicació de l'Excm. Ajuntament notificant la designació dels il·lustres senyors Regidors i vocals tècnics que entren a formar part de la Junta per nomenament de la Corporació municipal. Seguidament es dona possessió als dits il·lustres senyors i als que foren votats per les Corporacions artístiques barcelonines; procedint-se a la reconstitució de la Junta i de les seves Comissions especials, prèvia designació dels càrrecs respectius, en la següent forma:

*Presidents d'honor, vocals nats de la Junta.* — Honorable Sr. President de la Mancomunitat de Catalunya i Excm. Sr. Alcalde President.

*President efectiu.* — M. Il·ltre. Sr. D. Josep Llimona i Bruguera, vocal tècnic.

*Vice-presidents.* — Il·ltres. Srs. D. Jaume Bofill i Matas, Diputat provincial, i D. Rafael Canales i Benito, Regidor.

*Tresorerer.* — Il·ltre. Sr. D. Josep Barbey i Prats, Regidor.

*Comptador.* — Il·ltre. Sr. D. Estanislau Duran i Reynals, Regidor.

*Vocals.* — Excm. Sr. Comte de Lavern, President de l'Acadèmia Provincial de Belles Arts; Il·ltre. Sr. D. Manuel Vega i March, director de l'Escola de Belles Arts; Il·lm. Sr. Dr. D. Antoni Rubió i Lluch, representant de l'Institut d'Estudis Catalans; Il·ltres. Srs. D. Josep M.<sup>a</sup> Bassols i Iglesias, Diputat provincial; D. Ferran Valls Taberner, Diputat provincial; D. Joan Casanovas i Maristany, Diputat provincial; D. Lluís Guarro i Casas, Regidor; D. Manuel Rodríguez Codolà, tècnic; D. Francesc d'A. Galí, tècnic; D. Ricard Canals, tècnic; D. Lluís Masriera i Rosés, tècnic; D. Jeroni Martorell, tècnic; D. Francesc Pujols, tècnic; D. Joan Llimona i Bruguera, tècnic.

*Membres honoraris* — Il·lm. Sr. D. Manuel Fuxà i Leal i Il·ltre. Sr. D. Carles Pirozzini i Martí.

*Secretari.* — D. Joaquim Folch i Torres, director dels Museus.

#### Comissions especials

*Comissió d'Arqueologia.* — Il·lm. Sr. Dr. D. Antoni Rubió i Lluch, i Il·ltres. Srs. D. Ferran Valls Taberner i D. Rafael Canales i Benito.

*Comissió d'Art Medieval i Modern.* — Il·lustre senyor D. Jaume Bofill i Matas, Excm. Sr. Comte de Lavern, i Il·ltres. Srs. D. Josep M.<sup>a</sup> Bassols i Iglesias i D. Jeroni Martorell.

*Comissió d'Art Contemporani.* — Il·lustres senyors D. Josep Barbey i Prats, D. Lluís Guarro i Casas, don Estanislau Duran i Reynals, D. Ferran Valls Taberner, D. Joan Casanovas i Maristany, D. Manuel Vega i March, D. Manuel Rodríguez Codolà, D. Francesc d'A. Galí i D. Lluís Masriera i Rosés.

*Comissió de Biblioteca.* — Il·ltre. Sr. D. Jaume Bofill i Matas, Excm. Sr. Comte de Lavern, i il·lustres Srs. D. Ferran Valls Taberner i D. Manuel Rodríguez Codolà.

*Comissió d'Excavacions.* — Honorable Sr. D. Josep Puig i Cadafalch, President de la Mancomunitat de Catalunya, i Il·ltres. Srs. D. Lluís Guarro i Casas i D. Jeroni Martorell.

*Delegació de la Junta per al Repertori iconogràfic de la Secció d'Espanya Monumental a l'Exposició de Barcelona.* — Il·ltres. Srs. D. Jaume Bofill i Matas i D. Manuel Vega i March.

S'acordà després:

A proposta de la Comissió de Biblioteca, encomanar el subministre d'importants obres il·lustrades.

A proposta de la Comissió d'Art Contemporani, adquirir el quadre d'En Vayreda «L'Adoració del Crist».

A proposta de la Comissió d'Art Medieval i Modern, adquirir una sèrie de cent cinquanta set bacines de llautó, dels segles xv i xvii.

Demés, consignar en acta, i significar-ho als il·lustres Srs. Nicolau d'Olwer, Montaner i Giralt, el pesar de la Junta al perdre'ls com a companys amb motiu de la reglamentària renovació efectuada i també l'agraïment que els hi és degut per l'encertada i estimable actuació amb què han vingut afavorint els fins de l'entitat.

## Exposición al público

### PETICIONES DE PERMISO

Para la instalación de distintos aparatos industriales han acudido solicitando permiso del Ayuntamiento:

D. Narciso Rodón, un electromotor y una fragua en la casa núm. 44 de la calle de Cáceres.

D. Teodoro Seebold, un electromotor y un ascensor en la casa núm. 2 de la plaza del Teatro.

Sivit, S. A., un electromotor en la casa núm. 418 de la calle de Córcega.

D. Andrés Hurtado, un electromotor en la casa número 20 de la calle de Oliva.

D. Manuel Maluquer, un electromotor en la casa número 371 de la calle de Córcega.

D. Juan Pla, dos electromotores y una fragua en la casa núm. 19 de la calle de Clarís.

D. Leopoldo Sagnier, un generador de vapor, dos electromotores y tres hornillas en la casa núm. 345 de la calle de Pedro IV.

D.<sup>a</sup> Rosa Sensat, un electromotor y un ascensor en la casa núm. 3 de la calle de Ali-Bey.

D. Ramón Soler, dos electromotores en la casa número 9 de la calle de Calabria.

Astref, Refinerías de Tártaros, S. A., un electromotor en la casa núm. 76 de la calle de Port-Bou.

D. José Roca, dos electromotores en la casa núm. 54 de la carretera de la Bordeta.

D. J. Vilaseca, un electromotor y un montacargas en la casa núm. 21 de la calle de Mendizábal.

D. Guillermo Bombardó, un electromotor en la casa núm. 31 de la calle de Zola.

Viuda de F. Buatell, un electromotor en la casa número 17 de la calle de Sans.

D. Lorenzo Casas, un electromotor en la casa número 55 de la calle de Galileo.

Deu y Aubert, dos electromotores y una fragua en una casa sita en la calle de Marina, chafán a la de Lull.

D. Pedro Durán, un electromotor en la casa núm. 28 de la calle de Brusi.

Compañía General de Carbones, S. A., dos electromotores y un generador de vapor en sus almacenes sitos en la carretera de Casa Antúnez.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 743 de las Ordenanzas municipales, la Alcaldía lo hace público a fin de que los que se crean perjudicados por dichas instalaciones puedan presentar las oportunas reclamaciones dentro del plazo legal correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente de su referencia, durante las horas de despacho, en el Negociado de Obras particulares de la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.